

Guayaquil, 15 de diciembre de 2017

Ing.

DIANA OROSCO TORRES

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORT EXPORT ECUADOR LAKYEXPORT S.A., celebrada el día de hoy, viernes 15 de diciembre de 2017, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Según lo previsto en el estatuto social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

IMPORT EXPORT ECUADOR LAKYEXPORT S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Quincuagésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogada Kelly Gabriela Sempertegui Zambrano, el día primero de junio del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día cinco de junio del dos mil diecisiete.

Atentamente,

Lissette Mendoza B.

Lissette Mendoza Burgos

Secretaria Ad Hoc

C.I. 0931433155

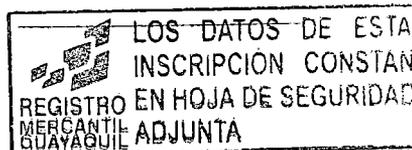
Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORT EXPORT ECUADOR LAKYEXPORT S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, diciembre 15 de 2017.

Diana Elizabeth Orosco Torres

Diana Elizabeth Orosco Torres

Gerente General

C.I. 2100192745



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



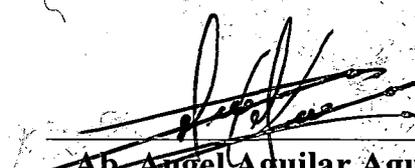
NUMERO DE REPERTORIO: 57.205
FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **IMPORTEEXPORT ECUADOR LAKYEXPORT S.A.**, a favor de **DIANA ELIZABETH OROSCO TORRES**, de fojas 1.110 a 1.113, Registro de Nombramientos número 342.

ORDEN: 57205




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de enero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0263371

